

Eventos Relevantes



FECHA: 04/10/2016

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VINTE
RAZÓN SOCIAL	VINTE VIVIENDAS INTEGRALES, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

VINTE ANUNCIA COLOCACIÓN DE OFERTA PÚBLICA MIXTA GLOBAL EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, México, 29 de septiembre de 2016. Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. ("VINTE") (BMV: VINTE) empresa líder en desarrollo inmobiliario de vivienda, anuncia la colocación de una oferta pública mixta global de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo "VINTE".

La oferta pública global consistió en (i) una oferta pública primaria de suscripción de hasta 27,103,009 acciones (incluyendo hasta 6,045,988 acciones materia de la opción de sobreasignación), no suscritas, ordinarias, nominativas, serie única, de libre suscripción, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de VINTE, y (ii) una oferta pública secundaria de hasta 19,249,575 acciones, suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, serie única, de libre suscripción, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la VINTE, a un precio de \$26.32 pesos por acción.

La oferta pública se llevó a cabo en México a través de la BMV, y en otros países fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos.

El monto total de la oferta global ascendió a \$1,220,000,010.88 pesos, considerando el ejercicio de la opción de sobreasignación. Los recursos netos obtenidos por VINTE serán utilizados en un 100% para necesidades operativas, promover el crecimiento de su negocio y fines corporativos de carácter general.

Los coordinadores globales fueron Citigroup Global Markets Limited y UBS Limited; mientras que Acciones y Valores (Accival), Actinver y UBS Casa de Bolsa, actuaron como intermediarios colocadores Líderes en México.

Cada uno de los actuales accionistas fundadores de VINTE, que son personas físicas, convinieron con el accionista Inter-American Investment Corporation que no participó en la oferta secundaria, en no vender o disponer de sus acciones de las cuales son propietarios en VINTE previo a que dicho accionista venda o enajene sus acciones en la misma. Este convenio es adicional e independiente al convenio de no vender acciones durante 180 días a partir de la oferta asumido por todos los accionistas de la emisora frente a los colocadores.